



Constancia de validación de proyecto ganador en la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 23 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial CHIMALISTAC, clave 10-042 en la Demarcación Territorial Álvaro Obregón corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>23</u> - <u>000600</u> /2025 y número de identificación <u>4</u>
Nombre
SENDEROS SEGUROS Y SOSTENIBLES EN PASEO DEL RÍO Y RÍO CHICO
Descripción
EL PROYECTO CONTEMPLA HABILITAR SENDEROS SUGERIDOS DELIMITÁNDOLOS CON CERCOS VIVOS, INSTALAR CÁMARAS DE SEGURIDAD, DAR MANTENIMIENTO Y COLOCAR LUMINARIAS DONDE SE REQUIERAN, HABILITAR TOMAS DE AGUA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES, COLOCAR ASTILLAS DE MADERA A LO LARGO DE PASEO DEL RIO Y RÍO CHICO COMO PARTE DEL SUELO PARA EVITAR ENCHARCAMIENTOS, FORMACIÓN DE LODO, COMPACTACIÓN DEL SUELO Y LEVANTAMIENTO DE POLVO. ADEMÁS DE SEÑALÉTICA QUE PROMUEVA LA CULTURA DE PAZ, LA CONCIENCIA CIUDADANA, EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y EL RESPETO A LOS ANIMALES. SE ADJUNTA UN CROQUIS CON LA UBICACIÓN Y DISEÑO DEL PROYECTO. HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO Y DENTRO DE LOS LÍMITES DEL MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA VIGENTE DENTRO DE LA UNIDAD TERRITORIAL.
Lugar de ejecución
EL PROYECTO SE UBICARÁ EN EL CAMELLÓN DE PASEO DEL RÍO, QUE COMIENZA EN MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO Y SE EXTIENDE HASTA EL EJE 10 SUR (AV. COPILCO), Y CONTINUARÁ EN EL CAMELLÓN HACIA RÍO CHICO, TERMINANDO EN AV. INSURGENTES., NO ES EL CASO

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

DIRECCIÓN DISTRICTAL 23

TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO

MTRA. ANA LILIA LARA CARVAJAL

NOMBRE Y FIRMA



SECRETARÍA(O) DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO

LIC. MARICELA PÉREZ GONZÁLEZ ENCARGADA DE
DESPACHO

NOMBRE Y FIRMA